



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 04 de Noviembre de 2020

Señor
Don Oscar Salomón
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D. _____

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a las y los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA PRV STORES PY SAECA – CITYMARKET".

El presente pedido de informe es a fin de obtener información oficial respecto a las denuncias públicas de empleados de dicha empresa por el cierre masivo de locales, situación laboral y estado de aportes.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este proyecto de resolución, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación

BFG-HR/DC-MC



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN Nº...

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA PRV STORES PY SAECA – CITYMARKET”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Solicitar Informe al Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social sobre:

- a) Si la institución ha recibido denuncias de empleados/as de la empresa PRV STORES PY SAECA durante el transcurso del año 2020. En caso afirmativo, informar si estas denuncias de trabajadores tuvieron un proceso de seguimiento, si se encuentra abierto un expediente de resolución de conflictos, audiencia tripartita, etc. Remitir lista de las denuncias con indicación de fecha, motivo de denuncia, número de expediente, estado de tramitación y aspectos resolutivos si hubiere.
- b) Si la institución ha tomado conocimiento de las denuncias o realizado audiencia con empleados de la cadena de locales Citymarket de la empresa PRV STORES PY SAECA, en qué consiste y cuál es el estado actual de la tramitación. Remitir copia simple de la denuncia, acta de audiencia y/o acuerdos si hubiese.
- c) Si su institución tiene una política de intervención o reglamento normativo guía para casos de denuncias laborales y en caso afirmativo, detallar el procedimiento.

ARTÍCULO 2º. - Dar un plazo de 15 (quince) días para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

Miguel F. Rodríguez
Senador de la Nación